



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
 Rectoría
 Office of the President
 Unidad de Transparencia
 Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900003421
Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Pachuca de Soto, Hidalgo, 31(treinta y uno) de enero de 2022 (dos mil veintidós).

Visto para resolver la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información realizada por el C., a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 131466900003421 de fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) y recepcionada en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

RESULTANDO

PRIMERO. Con fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) el C., vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

“Si a Luis Carlos Romero Quezada, Jefe del área Académica y Medicina del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sabe y le consta que la maestra María Teresa Sosa Lozada, ha tratado con dignidad y respeto a sus alumnos, así como les ha asignado calificación de manera objetiva, proporcional y justa, 2018, 2019, 2020 y 2021, de ser el caso, se me proporcione copia simple de las evidencias de su afirmación”.

SEGUNDO. El Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 27 (veintisiete) de enero de 2022 (dos mil veintidós) en los siguientes términos:

“En fecha 27 de enero del año 2022, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la segunda sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la respuesta en los siguientes términos:

Torres de Rectoría 3º piso,
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
 Hidalgo, México; C.P. 42039
 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900003421

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se adjunta como evidencia copia del oficio ICESA/AAM/0191/2022 Asunto: Respuesta de fecha 27 de enero de 2022".

2

TERCERO. Una vez que el Comité de Transparencia determina otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 131466900003421, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, se somete a consideración de dicho Comité a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se otorga respuesta a su solicitud de información.

SEGUNDO. El peticionario formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia de esta Universidad, con número de folio 131466900003421, de fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue recepcionada el día que ingresó en dicha Unidad, en la que expresó lo siguiente: *"Si a Luis Carlos Romero Quezada, Jefe del área Académica y Medicina del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sabe y le consta que la maestra María Teresa Sosa Lozada, ha tratado con dignidad y respeto a sus alumnos, así como les ha asignado calificación de manera objetiva, proporcional y justa, 2018, 2019, 2020 y 2021, de ser el caso, se me proporcione*

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





[Handwritten mark]

Núm. Folio: 131466900003421

**Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

copia simple de las evidencias de su afirmación.” por lo que el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada en día 27 (veintisiete) de enero de 2022 (dos mil veintidós), en el que determinó la respuesta a otorgar a la solicitud de acceso a la información por lo que se somete a consideración del mismo dicha determinación realizada en términos por lo dispuesto en los artículos en los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

[Handwritten signature and mark]

En consecuencia, se CONFIRMA OTORGAR LA RESPUESTA que determinó el Comité de Transparencia, respecto a la solicitud formulada por el **C**.

[Handwritten mark]

En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información formulada por el **C**.

[Handwritten signature]

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime otorgar la respuesta solicitada en términos de los preceptos anteriormente invocados.

TERCERO. Cúmplase.

[Handwritten mark]





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900003421

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; Maestro Julio César Leines Medécigo, Integrante del Comité de Transparencia y Director de Administración Escolar; Médico Cirujano Especialista Adrián Moya Escalera; Integrante del Comité de Transparencia y Director del Instituto de Ciencia de la Salud; y Doctora Martha Guadalupe Guerrero Verano, Integrante del Comité de Transparencia y Defensora Universitaria.

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante
Titular de la Unidad de Transparencia

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Director General Jurídico

Mtro. Julio César Leines Medécigo
Director de Administración Escolar

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

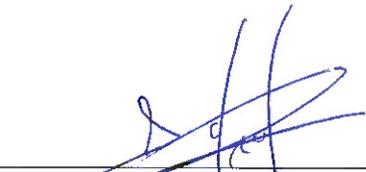
Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900003421

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

ACCESO A LA INFORMACIÓN

5


 M. C. Esp. Adrián Moya Escalera
Director del Instituto de Ciencias de la Salud

 Dra. Martha Guadalupe Guerrero
 Verano
Defensora Universitaria







Torres de Rectoría 3° piso,
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
 Hidalgo, México; C.P. 42039
 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

